

Medio	La Tercera
Fecha	20-08-2015
Mención	Gobierno no extenderá gratuidad al 60% más pobre, pero sí sumará instituciones 2017. Mención a U. Alberto Hurtado.

Gobierno no extenderá gratuidad al 60% más pobre, pero sí sumará instituciones en 2017

DATOS

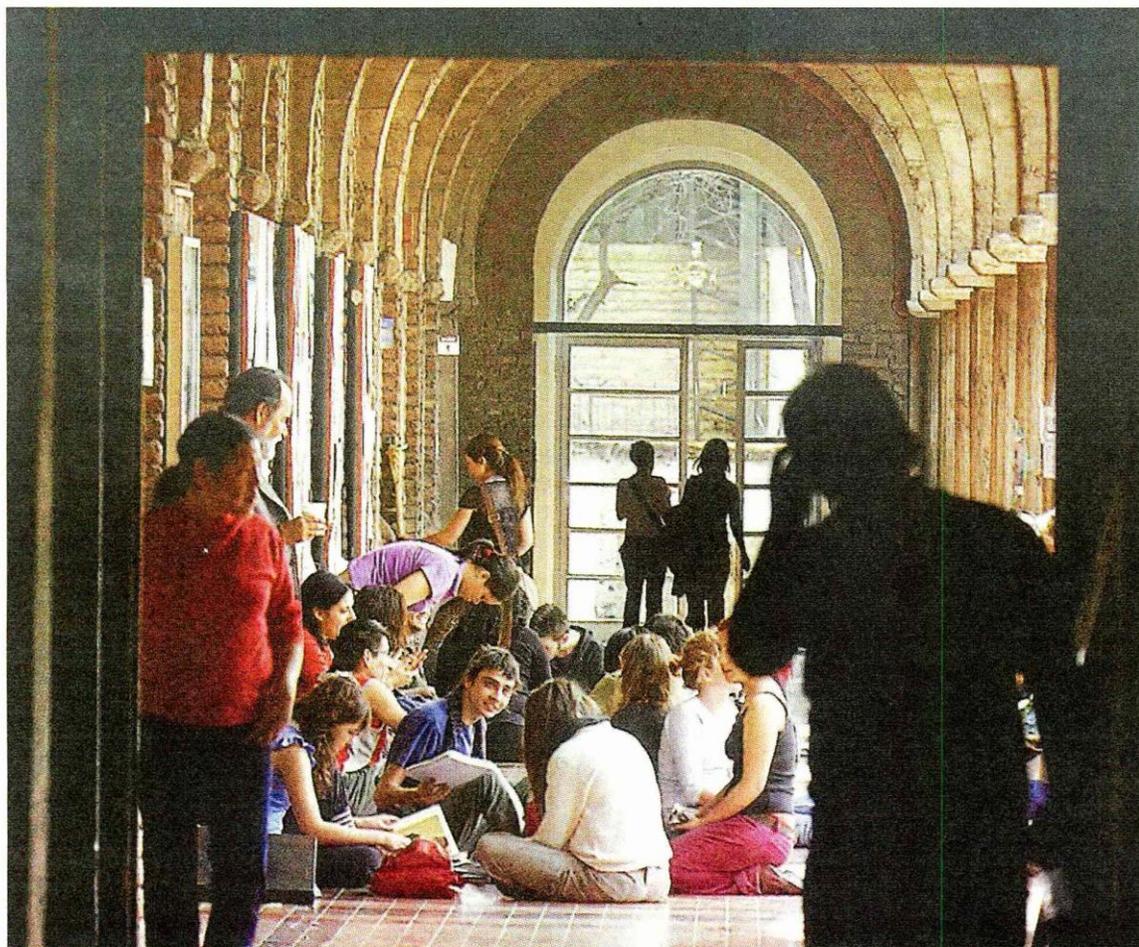
230

mil beneficiados proyecta el Mineduc para el inicio de la gratuidad en 2016.

2018

es el año que estableció el gobierno para entregar educación superior gratuita al 70% de estudiantes más pobres.

- ▶ Gobierno privilegiará ingreso de CFT e IP en segundo año de la medida.
- ▶ Avance en cobertura se postergaría para el 2018, año en que se fijó llegar al 70% más vulnerable.



Daniela Muñoz S.

El gobierno definió que para el segundo año de la gratuidad en educación superior, es decir en 2017, el beneficio se mantendrá enfocado en el 50% de los alumnos más pobres y se aumentará el número de instituciones que puedan acceder a los recursos del Estado para financiar la docencia. De esta forma, apuntan a llegar a más estudiantes vulnerables, cubriendo una mayor cantidad de personas pertenecientes a los cinco primeros deciles de ingreso.

Con esta decisión, se posterga el avance hacia el 60% más vulnerable, al menos hasta el 2018, último año de la administración de la Presidenta Michelle Bachelet. Y también es el año comprometido por el gobierno para dar cobertura de gratuidad hasta el 70% más pobre de

los estudiantes de la educación superior.

La ministra de Educación, Adriana Delpiano lo dijo el martes en el Congreso: “No vamos a avanzar hacia arriba (deciles más altos) mientras no tomemos todas (las instituciones) que deben entrar”.

Y ayer el jefe de la División Superior del Mineduc, Francisco Martínez, confirmó a **La Tercera** que “seguiremos trabajando para avanzar en el compromiso presidencial de esta política pública, priorizando la cobertura de instituciones especialmente en sector técnico-profesional”.

En 2016 la gratuidad comenzará en las universidades del Consejo de Rectores (Cruch), planteles privados que cumplan con las exigencias de no lucro, participación y calidad; y de los centros de formación técnica e institutos profesionales constituidos como corporaciones y que estén acreditados. En todos ellos el beneficio se extenderá a aquellos alumnos que pertenezcan al 50% más vulnerable, cifra que el Mineduc calcula en 230 mil estudiantes.

Dependiendo de la disponibilidad de recursos, en 2017 se sumarán nuevas instituciones, privilegiando a los CFT e IP. Y si los fondos alcanzan se incluirá a nuevas universidades, según expliquen desde el gobierno.

El senador socialista Carlos Montes afirmó, sobre este anuncio, que “me parece raro, no había oído esto”. Y su par Fulvio Rossi señaló que “la confusión que hay en esta materia se produce por entregar informaciones gota a gota (...) es mejor hablar

cuando tengamos un proyecto de ley presentado”.

Sobre las dudas de que a fines de 2016 no se alcance a legislar respecto de la gratuidad, Rossi planteó que “no está en mi imaginación que no tengamos el próximo año una ley aprobada”.

Condiciones

El vicepresidente del Cruch y rector de la U. de Valparaíso, Aldo Valle, advirtió que “antes de aumentar el número de instituciones se deben establecer condiciones objetivas que garanticen los propósitos de fin público que deben existir para acceder a financiamiento del Estado”. Y agregó que “lo deseable es que la ampliación de la cobertura continúe en 2017 para avanzar a más deciles, porque sólo el 1% de la población puede financiar por sí misma los costos de la educación superior”.

Valle sostuvo además que “es preferible atender a necesidades sociales antes que a variables macroeconómicas, porque hemos estado durante décadas atendiendo estas últimas por sobre la primera”.

Por otro lado, el rector de la U. Central, Santiago González, insistió en que “se debe entregar cobertura en todas las instituciones que están acreditadas, que cumplan con los otros requisitos de participación y ausencia de lucro, pero no se puede discriminar por años de acreditación”. Hoy la exigencia del Mineduc establece que el mínimo debe ser cuatro años de certificación y la crítica de las privadas es que hay planteles del Cruch acreditados bajo ese umbral. ●

Cruch insiste en que no pueden recibir menos de lo proyectado para 2016

Daniela Muñoz

Una de las condiciones que ha puesto el Consejo de Rectores (Cruch) al gobierno, para sumarse a la gratuidad, es que sus universidades no reciban en 2016 menos recursos de lo que tenían proyectado sin la medida. Pero las fórmulas para calcular los aranceles han arrojado posibles défi-

cit en varias instituciones.

Si bien el Ministerio de Educación (Mineduc) se ha mostrado dispuesto a ajustar los parámetros, las simulaciones han causado inquietud en varios planteles. Es el caso de las Ues de Tarapacá, de Atacama, Católica del Maule, de Los Lagos y de Magallanes. En esta última el déficit superaría

los mil millones de pesos, según detalló el rector Juan Oyarzo.

El jefe de Educación Superior del Mineduc, Francisco Martínez, afirmó que “esta metodología está siendo revisada en una mesa de trabajo con las distintas instituciones, por lo que no entregaremos mayores detalles hasta que

esté definida en su totalidad”. Y el vicepresidente del Cruch, Aldo Valle, insistió en que “la fórmula debe garantizar que nadie tenga déficit”.

También en las Ues privadas han hecho simulaciones y en la U. Alberto Hurtado estiman que no tendrían déficit sólo en dos de sus 35 carreras y que tendrían una eventual pérdida de \$ 1.300 millones.

Para el senador Carlos Montes (PS) además de no disminuir los fondos para las Ues estatales, es una prioridad “que se aumenten los aportes basales a las universidades del Estado para que puedan asegurar su crecimiento y afirmarse”. ●

ARANCELES GRATUIDAD



“Esta metodología está siendo revisada en una mesa de trabajo con las distintas instituciones”.

Francisco Martínez

Jefe de Educación Superior